

**LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE  
LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO**

Considerando el objetivo de incrementar los programas de impulso a la creatividad, la innovación y el emprendimiento previsto en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

**CONVOCA**

**A PARTICIPAR EN LAS CONFERENCIAS DE  
FOMENTO A LA PROTECCIÓN INTELECTUAL,  
BAJO LAS SIGUIENTES:**

**BASES**

**PRIMERA. DE LAS Y LOS DESTINATARIOS**

Podrán participar de la BUAP:

- Directoras/es de escuelas, facultades, centros e institutos de investigación;
- Secretarías/os de investigación y estudios de posgrado;
- Coordinadoras/es de publicaciones o de vinculación;
- Personal académico con interés en los temas de propiedad intelectual; y
- Estudiantes.

**SEGUNDA. DE LAS CONFERENCIAS**

1. **“PROTECCIÓN INTELECTUAL DE LAS OBRAS DE ARTE”**, que se impartirá a las 12:00 horas, del 26 de abril del 2021, a cargo de la MTRA. GABRIELA SÁNCHEZ ESGUA (dos horas).
2. **“REGISTRO DE RESERVAS DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO; ISBN e ISSN”**, la cual se realizará a las 12:00 horas, del 03 de mayo del 2021, a cargo del MTRO. JAIR ERIC VAZQUEZ TORRES (dos horas).

3. **“REGISTRO DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑOS INDUSTRIALES”**, que se llevará a cabo a las 12:00 horas, del 11 de mayo del 2021, a cargo del DR. MARTÍN PEREZ SANTOS (dos horas).

### **TERCERA. DEL FOMENTO A LA PROTECCIÓN**

Derivado de las conferencias, el personal de la Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento y la Oficina de la Abogada General de la Institución, conforme a los procedimientos institucionales correspondientes, brindarán el apoyo y asesoría en la gestión de la protección intelectual ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

### **CUARTA. DEL REGISTRO**

Las personas interesadas en las conferencias deberán solicitar su registro a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 23 de abril de 2021 a través de la página de registro: <https://forms.gle/h4BHrmohHvPXvDkv5>

### **QUINTA. DE LA PLATAFORMA DE IMPARTICIÓN DE LAS CONFERENCIAS**

La modalidad y los requerimientos técnicos de la plataforma donde se impartirán las videoconferencias, serán informadas vía correo electrónico el 24 de abril de 2021 a todas aquellas personas que se inscribieron a través de la página de registro. En esta misma fecha, también se le hará llegar la información vía correo electrónico a todas aquellas personas inscritas a través de la página de registro.

**INFORMES:** [ditco@viep.com.mx](mailto:ditco@viep.com.mx)

ATENTAMENTE

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

**H. Puebla de Z, a 15 de abril de 2021**

Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento de la  
Vicerrectoría de Investigación y de Estudios de Posgrado de la  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla